



Buenos Aires, 16 de Agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 833 /2012

VISTO:

La presentación del Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Rabinovich solicitó la designación del Sr. Mauricio Ezequiel Roitman y la promoción de la agente Betina María Bourlon de Rouvre ambos con categorías 15, agrupamiento ASR, a partir del 1° de agosto de corriente año.

Que la agente Bourlon de Rouvre presta funciones actualmente en la Oficina de Administración y Financiera, con categoría 18 ASR.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante Memo PRES CAFITIT N° 624/2012 el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 458/08 2012 se procedió a afectar preventivamente la modificación propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Mauricio Ezequiel Roitman, con categoría 15, agrupamiento ASR, en la Planta Gabinete de la Oficina de Administración y Financiera, a partir del 1° de agosto de 2012.

Art. 2°.- Promover a la agente Betina María Bourlon de Rouvre, Legajo N° 4143, a la categoría 15, agrupamiento ASR, en la Oficina de Administración y Financiera, a partir del 1° de agosto de 2012.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 833 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires